

Ordinario Savado #6# de Mayo De 1717#

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y en la
dicha Casa de la Corte de ella, en diez e seis de Mayo de mill setecientos
tos quarenta y siete los Muy Ill.^{ms} Señores de Murcia se juntaron a celebrar
Cávido ordinario como lo acostumbrian, a saber D.ⁿ Juan. Berdum D.ⁿ
Espinosa Abogado del R. Consejo, y Alcalde mayor de ella por su C.^{ta} D.ⁿ
Juan Sandoval, D.ⁿ Alexo Estanessa, y D.ⁿ Estheo Pardalla reidores.

Sejendo Francisco Rico, y Antonio Donate Jurados.

Memorial de los Procuradores de la Ciudad de Murcia, en el
dicho Memorial de los Procuradores de este Numero, habiendo presente el
dicho Memorial de los Procuradores de la Ciudad de Murcia, y perjurios, que de ello se
origina a los litigantes, el qual de orden de esta Ciudad se inserta en este li-
bro Capitulo, y es como se sigue.

Aquí el Memorial#

La Ciudad habiendolo oydo tratado y conferido teniendo presente las
dichas expresiones, que dicho Memorial contiene, y que conspiran al mayor ali-
vio, y menor corteo a las partes. Acordo, que el Señor D.ⁿ Alfonso Estanessa
reidor, practique las diligencias judiciales y extrajudiciales, que tubiere
por convenientes, haciendo las representaciones, y demas recursos necesari-
os, sobre el asunto de dicho Memorial, y en caso de hallarse dicho D.ⁿ Al-
fonso con algun impedimento, lo executen los Señores D.ⁿ Sope Abellaneda, y
Rafael de suon reidores, para lo que se les confiere amplia comision, y facultad
Excepto al Señor D.ⁿ Estheo Pardalla reidor, que es de dictamen de
este para ello.

Memorial de los Allos Mayores de la Ciudad de Murcia, en el
dicho Memorial de los Procuradores de este Numero, en que
dichos Allos Mayores de la Ciudad de Murcia, y Jurados, han referido a todas las ympec-
ciones, que se han hecho para el presente Servicio de este Reino, que
han tocado a esta Ciudad de Murcia y un hombre, que para su entrego, y re-
cibo se han reconocido, para Certificar de su Sanidad, o enfermedad, ha-
viendo sido muchos los dias, que en ello se han ocupado, por los que se han
desechado, y reemplazos que de esto se han efectuado, lo que pone en la conve-
niençia de la Ciudad para ser de dia en dia concederle alguna ayuda de costa